

« 2021 Año del Bicentenario del Dta Grande de Jujuy »
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



Expte N° 660-⁴⁴⁴ 121.- DECRETO N° 4138 -DEvP.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 SET. 2021

VISTO:

Encontrándose vacante el cargo Coordinador de Despacho del Juzgado Administrativo de Minas;

CONSIDERANDO:

Que, resulta imperiosa la necesidad de cubrir el cargo Coordinador de Despacho del Juzgado Administrativo de Minas, a cuyos fines corresponde designar a una persona que acredite idoneidad de carácter minero-judicial;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

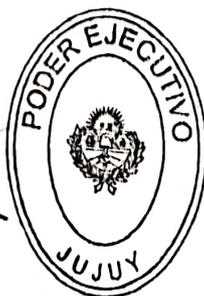
ARTICULO 1°: Designase a partir del 3 de mayo de 2021, Coordinador de Despacho del Juzgado Administrativo de Minas al Dr. OLIVER JOEL ALANIS, DNI N° 31.077.755.

ARTICULO 2°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Dése a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, ARCHIVASE.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Dr. EXIQUIEL DEL OLIVACEVICH
MINISTRO DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN



Dr. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

Dr. LUIS SEBASTIAN ALBESA
Director Provincial